“Plan de Integral de Seguridad Escolar (PISE)

2023”

Escuela Papa Juan Pablo II



**FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.**

El Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, junto con reforzar hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad y autocuidado, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran La Escuela Papa Juan Pablo II.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados, auxiliares de servicio, asistentes de aula y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

**OBJETIVOS.**

**OBJETIVO GENERAL:**  Desarrollar e implementar en la comunidad escolar la formación de una cultura preventiva de accidentes, mediante el desarrollo e internalización de conductas y actitudes de protección y seguridad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

* Lograr acciones que permitan que el establecimiento tenga los espacios e infraestructura segura para evitar accidentes
* Generar en la comunidad escolar una actitud y conductas de autocuidado frente a emergencias
* Responsabilizar a todos los integrantes de la Escuela Papa Juan Pablo II, a procurar que la seguridad escolar sea un tema de importancia desde pre kínder a 8º básico.
* Establecer un procedimiento organizado de evacuación frente a emergencias, para toda la comunidad escolar.
* Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando, controlando o minimizando lesiones que puedan sufrir la comunidad escolar, poniendo en práctica las normas y procedimientos del plan de seguridad.

**DEFINICIONES TECNICAS.**

**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar las dependencias del establecimiento en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, fuga de gas o artefacto explosivo).

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

**Simulacro**: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.

**Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.

**Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.

**Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Plan Integral De Seguridad Escolar**: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

**Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la lleve de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

**Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**INFORMACIÓN GENERAL. DEL ESTABLECIMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Establecimiento Educacional | Escuela Papa Juan Pablo II |
| Nivel Educacional | Pre Básica – Básica |
| Dirección | Los Cóndores ·399 |
| Comuna | La Florida |
| Región | Metropolitana |
| RBD | 9368-8 |
| Nª de Pisos | 2 |
| Nª de Matricula | 247 |
| Capacidad del Establecimiento | 295 |
| Cantidad de Trabajadores | 37 |
| Personal Externo | Manipuladoras de alimentos:2 |

**EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO**

|  |  |
| --- | --- |
| Cantidad de Extintores | 12 |
| Gabinete de Red Húmeda | 2 |
| Iluminación de Emergencia | 6 |
| Megáfono | 1 |
| Camilla | 2 (1 de traslado y 1 estática) |
| Botiquín | 2 (Botiquín Móvil y Botiquín permanente) |
| Campana | 1 |
| Timbre | 1 |

**COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTES**

La organización del Plan integral de seguridad escolar estará a cargo del comité de seguridad escolar, el cual debe involucrar a representantes de toda la comunidad escolar (Padres y Apoderados, alumnos, directivos, docentes, asistentes, administrativos y auxiliares), los cuales deben recabar y recopilar la información necesaria, como base para la actualización del Plan de Seguridad Escolar, cada vez que se requiera o sea necesario.

Generar reunión con todos los integrantes

**MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.**

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad de la Escuela Papa Juan Pablo II, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

* El comité, en conjunto con la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los que pueden llegar a provocar un daño a las personas o a los bienes
* Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento.
* Realizar la actividad de evacuación y simulacro de emergencia de la escuela Papa Juan Pablo II, frente a cualquier emergencia.
* Realizar reuniones periódicas de trabajo.
* Coordinar y ejecutar las acciones necesarias en eventos reales de emergencia

A continuación, se especifica la función y responsabilidad que cada integrante del Comité de Seguridad Escolar debe ejecutar.

**DIRECTOR/A:** Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, preside y apoya al comité y sus acciones.

**COORDINADOR DEL ESTABLECIMIENTO:** En representación del director, es responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectué el comité de seguridad escolar, debe conocer y comprender cabalmente El Plan Integral de Seguridad Escolar.

Dentro de sus responsabilidades deberá Liderar toda situación de emergencia al interior de la Escuela Papa Juan Pablo II y decretar evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades externas de bomberos, Carabineros y Salud del sector donde está ubicado el establecimiento, con el fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Coordinar y participar en reuniones del Comité de Seguridad Escolar del establecimiento. Estará encargado también de coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencias (Mínimo dos por semestre). En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar revisar periódicamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y actualizarlo, si es necesario y gestionar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar

**REEMPLAZANTE DEL COORDINADOR DEL ESTABLECIMIENTO:** Cumplirá las mismas funciones o algunas de ellas, en caso de que el coordinador no se encuentre o este imposibilitado de realizar algunos o todas sus funciones.

**REPRESENTANTES ALUMNOS, PADRES Y/O APODERADO, PROFESIONALES ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS:** Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectará y comunicará a sus representados.

**REPRESENTANTES DE LAS UNIDADES EXTERNAS:** Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva Unidad. La vinculación oficial viene a reforzar toda acción del plan integral de seguridad escolar, no sólo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando frente una emergencia.

**INTEGRANTES COMITÉ DE SEGURIDAD**

|  |  |
| --- | --- |
| **Presidente del Comité de Seguridad** | Francisca Morales |
| **Coordinador de seguridad escolar** | Carolina Galaz- Darcie Inzulza |
| **Reemplazante del coordinador de seguridad escolar** | Francisca Morales |
| **Encargado de los recursos materiales** | Fernando Padilla |
| **Representantes de los docentes** | Darcie insulza |
| **Representante de los alumnos** | Benito Torres |
| **Representante de los padres y/o apoderados** | Dalila Flores |
| **Representante del personal auxiliar** | Teresa Diaz y Cintya Saez |
| **Instituciones Colaboradoras** | Consultorio, carabineros y bomberos |

**ANTECEDENTES DE RIESGOS EN EL ESTABLECIMIENTO**

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Comité de seguridad escolar se pudo establecer los puntos críticos del Colegio en su parte interna como externa:

**a) RIESGOS INTERNOS**

- La infraestructura del Colegio es de construcción sólida y de dos pisos. Todo el establecimiento cuenta con iluminación, sin embargo dichas iluminaciones carecen de rejillas de seguridad, las escaleras del establecimiento tienen pasamanos y antideslizantes en sus escalones, no obstante las escaleras siempre serán un lugar de riesgo si las personas no se desplazan en ellas siguiendo las normas de seguridad . Cabe destacar también que la escalera numero 2 del establecimiento se encuentra al interperie, por lo tanto cuando llueve o hay humedad, se pone resbaladiza sus superficie, exponiendo que pueda ocurrir un accidente.

- El patio del establecimiento, es un lugar despejado y amplio, en el no se ven mayores riesgos en su infraestructura, por lo que es un lugar bastante seguro

En relación al patio de pre básica, es un lugar bastante amplio y limpio cubierto con pastelones de goma y pasto sintético, no obstante tiene algunas características que pueden ser riesgosas para el bienestar de los alumnos/as, como lo son, la falta de mantención en los implementos de patio, agujeros bajo el pasto sintético, protecciones de las ventanas con puntas riesgosas para los estudiantes y falta de antideslizante en la entrada a las salas

En relación a la sala de profesores, es un lugar de construcción solida, sin embargo en la entrada de este el piso de inunda, obtaculisando la entrada en los días de lluvia

Las salas de clases y la mayor parte de las dependencias del establecimiento, tiene problemas con los seguros de sus ventanas y tubos de iluminación sin rejillas.

**b) RIESGOS EXTERNOS**

El establecimiento se encuentra en un calle bastante transcurrida y donde han ocurrido en varias ocasiones accidentes automovilísticos, ya que los automóviles no respetan los disco pare que se encuentran en la esquina, esta a su vez presenta su mayor dificultad en el paso de cebra, el cual no ha sido mantenido adecuadamente y se ha ido borrando. Por ultimo cabe señalar que la entrada principal del colegio no cuenta con barrera de seguridad, la cual debería proporcionar la municipalidad.

Últimamente también se ha caracterizado por ser un sector con altos niveles de delincuencia, donde se han visto asaltos a plena luz del día que han afectado a miembros de la comunidad escolar.

**RECURSOS**

* Personal de la Escuela (Docentes, administrativos, auxiliares y asistentes de aula).
* La mayoría del personal del establecimiento, cuenta con los cursos de Primeros Auxilios y uso de extintores.
* Se cuenta con timbres y campana.
* Red húmeda en primer y segundo piso y extintores puestos en sus lugares correspondientes.
* Vías de evacuación demarcadas.
* Zonas de seguridad demarcada.
* Botiquines,.
* Se cuenta además con la colaboración de organismos externos: Carabineros, Consultorio de Salud, Bomberos, ACHS.

**PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA Y EVACUACION**

**FUNCIONES GENERALES EN CASO DE EMERGENCIA.**

|  |  |
| --- | --- |
| **FUNCION** | **RESPONSABLE** |
| Alertar Alarma | Auxiliar de Turno Dalila Flores – Roxana Vasquez, Maria Pilar Sepulveda |
| Abrir puerta de sala y tomar libro de clases | Profesor a cargo del curso o alumno más cercano a la puerta |
| Acompañar a zona de seguridad | Profesor a cargo del curso |
| Comunicar a bomberos, centro de salud o carabineros | Presidente del comité de seguridad o Coordinador de seguridad |

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDAES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTE** | **FUNCION Y RESPONSABILIDAD** |
| **Presidente del comité de seguridad (Francisca Morales)** | Centralizar las comunicaciones internas  Dirigir las acciones para enfrentar la emergencia  Coordinar las fuerzas y determinar las necesidades de apoyo |
| **Coordinador de seguridad escolar (Carolina Galaz-Darcie Inzulza )** | Supervisar y coordinar en el lugar de la emergencia las acciones de control  Facilitar los recursos y equipos para controlar la emergencia  Evaluar la emergencia y comunicar al encargado general de la emergencia |
| **Coordinadores de Zona (Karen Muñoz ,** Roxana Vasquez.**)** | Efectuar ejercicios o simulacros, bajo la coordinación del coordinador general  Controlar los accesos y salidas, tanto de los alumnos y personal del establecimiento, como ajenas a esta.  Conducir al puesto de mando, a las autoridades que hayan acudido en apoyo de la emergencia  Contar e identificar, que todo el personal se encuentre en las zonas de seguridad  Mantener la calma y el control de los alumnos y personal |
| **Encargado de recursos materiales (Teresa Diaz, Cintia Saez, Rocio Cea, personal administrativo y de servicio)** | Detener equipos o procesos, amenazados por la emergencia, si fuese necesario  Cortar energía de equipos o áreas de actividad, que están siendo afectadas o pudiesen verse afectadas  Asesorar y apoyar, el trabajo de los bomberos, tanto en equipos como con fuentes de agua para el control de emergencias |

**USO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE COMBATE Y CONTROL DE INCENDIO**

1. **Comunicaciones: (Encargado Teresa Diaz y Cintia Saez)**

Se deberá contar con un sistema sonoro y conocido por todo el personal del establecimiento, que indica una emergencia.

1. **Extintores:(Encargado Fernando Matus Rodolfo Maturana)**

Se debe utilizar extintores en la cantidad suficiente, para controlar cualquier amago u7o principio de incendio.

Utilizar extintores de acuerdo al tipo de fuego, según su clasificación, esto quiere decir, para las clases de fuego A, B, C y D.

En fuegos que se presenten en tableros eléctricos, equipos o maquinas, se deberá utilizar CO2 y solo en ausencia de estos, los de P. Q. S.

En áreas de alimentos y casino, deberán existir de CO2.

No utilizar agua en equipos energizados, utilice solo extintores de CO2 o su equivalente P. Q. S.

Los extintores deberán estar señalizados y no obstruidos, demarcar su lugar de ubicación.

1. **Camilla y botiquín de primeros auxilios: (Encargado Cintia Saez)**

La acción será comandada por el encargado, quien en actitud preventiva estará en disposición del coordinador de seguridad escolar (Carolina Galaz- Darcie Inzulza), para atender y evacuar a toda la comunidad escolar, que pudiese verse afectada o lesionada durante la emergencia.

Se solicitara al supervisor de emergencia, la asistencia de una ambulancia y servicio de salud más cercano, para la evacuación de los heridos.

Sera responsable de mantener en conjunto con el personal capacitado en primeros auxilios, la asistencia primaria necesaria a los heridos y a las personas afectadas, mientras llega el servicio de urgencia.

**PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.**

**AVISO DE EMERGENCIA**

Cualquier persona en conocimiento de una emergencia, informara de inmediato y por el medio más rápido que tenga a su alcance a las siguientes personas:

* Dirección del colegio
* Representante del comité de seguridad escolar
* Profesoras

Y deberá indicar.

* Tipo de emergencia. (incendio, intrusos, accidentes, etc)
* Ubicación, lo más exacta posible
* Magnitud de la emergencia
* Número de personas involucradas y7o lesionados, gravedad de las lesiones
* Hora de ocurrencia o toma de conocimiento

**LABOR DEL PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL**

Cumplir la tarea asignada por el comité encargado del plan de seguridad escolar

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informado a sus jefes directos.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales combustibles o de energía), deben acudir rápidamente a estos lugares y cortar los suministros

**LABOR DE LOS PROFESORES JEFES**

Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta, en el caso de los alumnos de segundo ciclo; mientras que en los curso de primer ciclo y pre básica son los docentes y asistentes quienes cumplen esta labor, no olvidar siempre llevar el libro de clases.

Realizar, un ensayo, en consejo de curso, al inicio de cada semestre, llevando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener durante la operación. Esta actividad debe quedar asignada en el libro de clases.

En caso de una emergencia en el recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso

**LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA**

En caso de temblor el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos asignados de abrir la puerta, alejando a los estudiantes que se encuentran sentados cerca de las ventanas, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor

Mantener la calma y no salir de la sala de clases hasta que se dé la orden de evacuación (una campana permanente)

Dada la orden de evacuación (mediante campana permanente), hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. Siempre se debe recordar que el profesor es el último en salir.

Acompañará al curso designado con el libro de clases y procederá a pasar la lista

En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso a ayudar en el orden de los estudiantes

**PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.**

**AL SONAR LA ALAMA DE ALERTA (3 a 4 campanazos seguidos):**

a) Toda la comunidad educativa de la Escuela Juan Pablo II dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para esperar la alarma de evacuación si fuese necesario.

b) Todo abandono de la instalación deberá ser iniciado a partir de la orden de evacuación dada (campana permanente).

**AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:**

a) Conservar y promover la calma.

b) Toda la comunidad educativa de la Escuela Papa Juan Pablo II se dirigirán hacia la Zona de Seguridad, por la vía de evacuación que se le indique

c) No corra, No grite y No empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.

d) Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.

e) Evite llevar objetos en sus manos.

g) Una vez en la Zona de Seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación..

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.**

Nunca se debe proceder a evacuar si no se da la orden de evacuación con la campana, excepto en caso de incendio localizado.

**Pasos.**

1. Alarma Interna: Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del colegio se debe proceder de inmediato a evacuar el lugar que presenta el siniestro y, si se considera oportuno, la evacuación general se dará la alarma interna (campana permanente).
2. Evacuación rápida del lugar(es) comprometido(s) por el fuego de acuerdo a instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden manteniendo la serenidad y calma en el resto del colegio. La evacuación en caso de incendio es hacia fuera del colegio, en la vereda; los estudiantes y personal del colegio que se encuentren en el primer piso deben salir por la entrada principal, mientras que los que se encuentran en el segundo piso deben salir por el portón del establecimiento y bajar por las escaleras designadas (desde la sala de segundo básico hasta la sala de cuarto básico, escalera norte; desde la sala de quinto básico hasta la sala de PIE, escalera sur)
3. Dar la alarma exterior: Llamar al cuerpo de bomberos de la comuna, para que acudan al control del siniestro, llamar a carabineros para que aseguren el lugar del siniestro y llamar al servicio de salud si fuese necesario
4. Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos y olores extraños, etc)
5. Para lo anterior deben estar designados los encargados de uso de extintores, los que deben saber utilizarlos. Los extintores deben estar ubicados de acuerdo a las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y señalados. El trabajador más cercano al extintor es quien debe hacer uso de este.
6. En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona , preparar y asegurar el libre acceso a la zona al cuerpo de bomberos
7. La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del colegio. Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible trabajar para apagarlo, sin abrir puertas y ventanas, para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.**

**Pasos.**

1. El profesor/a que esta frente a un curso debe mantener la calma, él y los estudiantes encargados abrirán las puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicaran al centro de la sala y/o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.
2. Evacuación de salas y otras dependencias: Se procederá a evacuar siempre que se haya dado la orden correspondiente. Los estudiantes abandonaran la sala de clases o dependencias del establecimiento, en silencio, procurando mantener la fila, sin correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos, siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada, acompañados por el profesor o inspector a cargo del curso. No se debe retroceder en busca de objetos olvidados
3. En caso de que el sismo ocurra en horario de recreo o colación, todo el personal del colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los alumnos que se encuentren en el segundo piso y el orden de los alumnos que se encuentren en el primer piso. El personal de inspectoría, acudirá a la zona de escalas, para controlar el normal desplazamiento de la comunidad educativa.
4. Los estudiantes que se encuentren en las salas del primer piso, evacuan su sala dirigiéndose a la zona de seguridad del colegio demarcada con señaléticas. Los estudiantes, profesores y asistentes que se encuentre en el segundo piso evacuaran de la siguiente forma: desde la sala de segundo básico hasta la sala de cuarto básico evacuan por la escalera norte, para luego colocarse en su zona de seguridad, mientras que los estudiantes, profesores y asistentes que se encuentren desde la sala de quinto básico hasta la sala de recursos evacuan por la escalera sur del establecimiento, para luego colocarse en su zona de seguridad

**Responsabilidades específicas en caso sismo.**

**Administrativa Teresa Diaz Cintya Saez:** Como primera señal de alarma, durante el sismo, tocara la campana seis veces de manera continua para que los alumnos se resguarden bajo la mesa y se alejen de las ventanas, luego se encargara de tocar la campana en forma permanente para que los alumnos y personal del colegio procedan a la evacuación, manteniéndose informados ante la necesidad de nuevas instrucciones.

**Directora Francisca Morales.** Deberá informarse rápidamente del estado del establecimiento

**Inspectora**

**Rocio Cea, Dalila Flores:** En caso de darse la orden de evacuación, deberá apoyar la salida ordenada de los alumnos y profesores, verificando que no queden alumnos en las salas.

**Administrativa Teresa Diaz - Cintya Saez:** No dejara entrar ni salir a nadie del establecimiento, durante la emergencia, hasta que se ordene lo contrario, en caso de evacuación del colegio ella acudirá a abrir las rejas de la entrada principal.

**Personal Auxiliar Roxana Vasquez, Karen Muñoz:** De acuerdo al lugar donde se encuentren, deben apoyar la salida ordenada de los alumnos y profesores a través de las escalas, fijándose que los baños y pasillos estén despejados, junto con prestar apoyo a aquellos alumnos que requieran ayuda física.

\*En el caso de que algún funcionario no se encuentre en el establecimiento, la persona que está en su reemplazo deberá cumplir sus función dentro del plan integral de seguridad

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO O RECLUSIÓN EN EL RECINTO.**

**Pasos.**

1. Profesores y personal del establecimiento deben mantener la calma en los alumnos instruyéndolos a no poner resistencia y seguir las instrucciones de los asaltantes.
2. Profesores, administrativos y auxiliares de servicio deben tratar de observar los siguientes detalles: N°. De asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
3. Si los asaltantes solicitan información, sólo se debe entregar información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
4. Al retirarse los asaltantes se debe esperar instrucción del director o coordinador antes de iniciar cualquier actividad.
5. En caso de tener que evacuar el lugar, se dará la alarma de evacuación (campana permanente) y se debe salir por la vía de evacuación hacia el exterior del establecimiento, sin correr, caminado por los pasillos o escaleras.
6. El director del establecimiento o coordinador de seguridad debe informar a Carabineros para que realice los procedimientos correspondientes

**PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN FRENTE A INCIDENTES FUERA DEL ESTABLECIMIENTO (ASALTOS, BALACERAS, ACCIDENTES, RAPTOS)**

**Pasos.**

1. Cinthia Sáez o personal que esté en la puerta principal dando la salida de los estudiantes, será la encargada de dar la alarma.
2. Se procede a cerrar las puertas del establecimiento y se dirigen a todos los estudiantes a la zona de seguridad, acción que deberán llevar a cabo los profesores que se encuentren en el último bloque de clases con ellos.
3. En el caso de los estudiantes de pre-básica, que hará la salvedad de dirigirse a su sala guiados y protegidos por las educadoras de párvulo.
4. En el caso de balacera todos los estudiantes deberán recostarse en el suelo cubriendo su cabeza, y los docentes resguardarán la seguridad de los estudiantes.
5. Las auxiliares de aseo y asistentes de aula deberán revisar los baños, comedores y aulas, para cerciorarse de que no se encuentre ningún estudiante fuera de la zona de seguridad.
6. El equipo directivo se encargará de dar aviso a carabineros para informar la situación ocurrida.
7. El equipo directivo será el encargado de auxiliar a la/s personas afectadas por el incidente.
8. El establecimiento no podrá abrir sus puertas, resguardando la seguridad de los estudiantes hasta que el hecho haya ocurrido.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBAS**

**Pasos.**

1. Teresa Díaz o el personal administrativo del establecimiento dará la alarma de evacuación del establecimiento (Campana Permanente)
2. El profesor que este frente a cada curso debe mantener la calma con los estudiantes e iniciar la evacuación de la sala dirigiéndose hacia el exterior del establecimiento, la vía de evacuación podrá ser por la entrada principal o por el portón
3. Teresa Díaz es la encargada de abrir la puerta de salida, junto con el personal auxiliar, quienes deben procurar que los alumnos no salgan de la vereda que esta al exterior del establecimiento
4. Informe lo sucedido a Carabineros para que personal especializado registre el lugar.

4-Las manipuladoras de alimentos junto con el personal administrativo del colegio, son los encargados de corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.

**PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS**

**Pasos**

1. Se debe iniciar la evacuación inmediata del establecimiento hacia el exterior, para esto se dará la alarma de evacuación (campana permanente), se procederá a salir caminando, sin correr por la vía de evacuación. La vía de evacuación podrá ser por la entrada principal o por el portón
2. Se solicitará la concurrencia de Bomberos y Carabineros
3. Durante todo el procedimiento ninguna persona debe utilizar aparatos electrónicos o celulares dentro del establecimiento, tampoco se debe enchufar ni desenchufar ningún aparato
4. El profesor que se encuentre frente al curso mantendrá la calma, abrirá las ventanas, para ventilar e iniciará la evacuación con los alumnos hacia la zona exterior del establecimiento, caminando, procurando que ningún alumno haga uso de aparatos electrónicos, por ejemplo celulares
5. Teresa Díaz es la encargada de abrir la puerta de salida, junto con el personal auxiliar, quienes deben procurar que los alumnos no salgan de la vereda que esta al exterior del establecimiento
6. El personal auxiliar y administrativo del establecimiento debe cortar el suministro de electricidad y gas, junto con verificar que las ventanas de recinto estén abiertas, para realizar una ventilación natural
7. Una vez que toda la comunidad educativa este en el exterior del establecimiento se procederá a verificar que todos los alumnos y personal, se encuentren en el lugar y se evaluara su estado de salud
8. Se ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos señale que la fuga fue controlada.

**ZONA DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO**

Para actuar con mayor seguridad, fluidez y rapidez frente a un evento, hemos designado la cancha del establecimiento como nuestra zona de seguridad

**Zona 1 (multicancha patio básica)**

1. **Educación Física:** Los alumnos que se encuentren realizando su clase en el patio, deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad a cargo del profesor de asignatura.
2. **Multitaller.** Al momento de iniciarse el sismo los alumnos se ubicaran en el centro de la sala, alejándose de las ventanas, el profesor abrirá las puertas y no dejara salir a ningún estudiante, manteniendo la calma de los alumnos. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperara la señal de evacuación, si es que esta se diera y se ubicara junto con los alumnos en la zona de seguridad correspondiente al curso
3. **Comedor:** Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los alumnos y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sino de gran intensidad, manteniendo la calma de los alumnos. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperara la señal de evacuación, si es que esta se diera y se ubicara junto con los alumnos en la zona de seguridad correspondiente.
4. **Sala de profesores:** Los profesores que se encuentren en la sala de profesores al momento de iniciarse un siniestro o emergencia, deberán acudir en apoyo a los curso en los que sean profesores jefes, en caso que el siniestro o emergencia se produzca en horario de recreo o colación, deberán apoyar la evacuación por las escalas y orden de los alumnos en las zonas de seguridad
5. **Biblioteca:** La bibliotecaria Mirna Zambrano y los profesores que se encuentren ahí, son los encargados de mantener el orden y calma en los alumnos que se encuentren haciendo uso de este servicio. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperara la señal de evacuación, si es que esta se diera y se ubicara junto con los alumnos en la zona de seguridad correspondiente al curso.
6. **Sala de Computación:** El profesor que esté usando esta sala, cortara el suministro de energía eléctrica al momento de iniciarse el sino, abrirá la puerta de la sala y no dejara salir a ningún alumno, manteniendo la calma en los alumnos. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperara la señal de evacuación, si es que esta se diera y se ubicara junto con los alumnos en la zona de seguridad correspondiente al curso
7. **Zona de pre básica:** En caso de sino los alumnos deben permanecer en sus respectivas salas acompañados por sus educadoras y técnicas, las cuales deberán alejar a los alumnos de las ventanas y ubicarlos bajo las mesas, para posteriormente ser evacuados hacia su zona de seguridad. Del mismo modo, en caso de incendio, dependiendo donde se ubique el foco del siniestro, deben ser evacuados por las puertas de salida más adecuadas, según el sector donde se está produciendo el siniestro.

**RESUMEN NORMAS DE EVACUACION INTERNAS.**

A partir de este escrito, queremos señalar las medidas de evacuación que tomara el colegio en caso de emergencias o cualquier siniestro. Los puntos a observar deben seguirse en forma ordenada tal como se pide.

1. Suena la campana que indica emergencia y por ende tomar actitud de alerta
2. El profesor presente en sala, solo debe tomar el libro de clases o la lista del curso y acercarse a la puerta de salida, mientras el mismo profesor si está cerca de la puerta o un alumno (dependiendo de la edad) deberán abrir esta de par en par.
3. Los alumnos dentro de la sala, deberán ubicarse en la zona de seguridad designada (bajo la mesa), durante el tiempo que dure el sismo.
4. Posteriormente los alumnos se deben dirigir a la zona de seguridad exterior, según les corresponda, el desplazamiento por los pasillos y escaleras, debe hacerse en forma controlada, rápida y sin correr.
5. La bajada de las escaleras debe ser de la siguiente forma: Apegados a la pared con las manos vacías (tener las manos libres de objetos y fuera de los bolsillos), se debe bajar en forma rápida, con tranquilidad y ordenados, respetando a las personas que van delante de cada uno y tener una actitud serena (calmada pero consiente del suceso) para lograr un ambiente más proactivo y seguro.

**DESPUES DE LA EMERGENCIA O SINISESTRO.**

Cada profesor debe cerciorarse de que todos los alumnos presentes estén seguros y no falte nadie. Se debe pasar lista para corroborar la información visual y cerciorarse que estén todas las personas a su cargo. En el caso del personal de servicio, lo hará su respectiva encargada. El control de asistencia después del siniestro u ensayo del personal administrativo, lo hará el inspector.

Luego del siniestro y una vez comprobado que no falte ninguna persona, se entregara cada alumno a su apoderado y no se permitirá que los alumnos se retiren solos del establecimiento. Cada profesor a cargo del curso en ese momento, deberá chequear el retiro de los alumnos

**SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR.**

* Bomberos L Florida 8441329 – 844157 – 8600737 – 132
* Carabineros (central de alarmas) 133
* Carabineros, 26 comisaria La Florida 8441421 – 8441537
* Investigaciones de Chile, brigada La Florida 8447991 – 134
* Mutual ACHS (Sede La Florida) 8441836
* Servicio de salud, consultorio de salud La Florida 8441525 – 8440006
* Posta de Urgencia 8445026
* Samu 131
* SESMA 3831300
* Metrogas 3378000
* Gasco 6944444

**ACCIONES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 1** | **Recopilar información a través de inspecciones de seguridad** | | |
| **Acción** | **Identificar lugares riesgosos** | | |
| **Descripción de la acción** | **Se realizara una inspección visual de manera constante, con tal de reconocer los lugares que presenten algún tipo de riesgo en los alumnos o personal del establecimiento** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Marzo 2023** | |
| **Termino** | **Diciembre 2023** | |
| **Responsable** | **Francisca Morales , Carolina Galaz y Darcie Insulza** | | |
| **Recursos** | **Subvención Normal** | | |
| **Medios de Verificación** | **Acta de PISE** | | |
| **Financiamiento** | **S/N** | | **$** |
|  | | **$** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 2** | **Realizar Simulacro de emergencia** | | |
| **Acción** | **Simulacro de emergencia** | | |
| **Descripción de la acción** | **Realizar a lo menos dos ensayos en cada semestre, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. Esta actividad debe quedar consignada en el Libro de Clases** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Marzo 2023 (Mínimo 2 veces por semestre)** | |
| **Termino** | **Diciembre 2023** | |
| **Responsable** | **Francisca Morales, Carolina Galaz y Darcie Insulza** | | |
| **Recursos** | **Campana, Megáfono** | | |
| **Medios de Verificación** | **Foto de la actividad**  **Libro de Clases** | | |
| **Financiamiento** | **S/N** | | **$** |
|  | | **$** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 3** | **Difundir el Plan de Seguridad Escolar** | | |
| **Acción** | **Difusión y fortalecimiento del plan** | | |
| **Descripción de la acción** | **Incorporar a las distintas asignaturas, estrategias de difusión y fortalecimiento del plan d operación Deysi, auto y mutuo cuidado** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Mayo 2023** | |
| **Termino** | **Noviembre 2023** | |
| **Responsable** | **Profesores Jefes** | | |
| **Recursos** | **Plan de seguridad escolar**  **Video**  **Proyector** | | |
| **Medios de Verificación** | **Libro de Clases** | | |
| **Financiamiento** | **S/N** | | **$** |
|  | | **$** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 4** | **Capacitar al personal del establecimiento en primeros auxilios** | | |
| **Acción** | **Realizar cursos de capacitación en primeros auxilios y RCP** | | |
| **Descripción de la acción** | **El personal del establecimiento participa en cursos de capacitación de primeros auxilios** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Agosto 2023** | |
| **Termino** | **Noviembre 2023** | |
| **Responsable** | **Francisca Morales** | | |
| **Recursos** | **Material de apoyo** | | |
| **Medios de Verificación** | **Acta de PISE**  **Libro anecdótico**  **Documentos entregados por ACHS** | | |
| **Financiamiento** |  | | **$** |
|  | | **$** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 5** | **Capacitar al personal de establecimiento en el uso de extintores** | | |
| **Acción** | **Realizar cursos de capacitación de uso de extintores** | | |
| **Descripción de la acción** | **El personal del establecimiento realiza cursos de capacitación de uso de extintores** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Agosto 2023** | |
| **Termino** | **Noviembre 2023** | |
| **Responsable** | **Francisca Morales** | | |
| **Recursos** | **Material de apoyo** | | |
| **Medios de Verificación** | **Acta de PISE**  **Libro anecdótico**  **Documentos entregados por ACHS** | | |
| **Financiamiento** | **S/N** | | **$** |
|  | | **$** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo 6** | **Visualizar información** | | |
| **Acción** | **Señalizar zonas de riesgo y vías de evacuación** | | |
| **Descripción de la acción** | **Se instalara y se mantendrán las señaléticas que permiten informar acerca de las vías de evacuación y peligros que se puedan encontrar** | | |
| **Fechas** | **Inicio** | **Marzo 2023** | |
| **Termino** | **Diciembre 2023** | |
| **Responsable** | **Francisca Morales** | | |
| **Recursos** | **Señaléticas**  **Pinturas** | | |
| **Medios de Verificación** | **Acta de PISE** | | |
| **Financiamiento** |  | | **$** |
|  | | **$ 100.000** |

**Plano de Seguridad**

**ANEXO**

**Medidas Pandemia**

**-Se procede a realizar las siguientes modificaciones en relación a la salida de los estudiantes del establecimiento educacional, con el objetivo de resguardar su seguridad.**

1. Todos los estudiantes hacen ingreso al establecimiento educacional por la entrada principal, y realizan la salida por el mismo lugar.
2. Todos los profesores /as de Pre-kínder a Octavo deben acompañar en el patio techado, hasta la salida a los estudiantes, esperando con un margen de 15 min posterior a la salida.
3. Se realizará la salida diferenciada; al sonar el primer timbre (suave) se retiran del establecimiento los estudiantes de 5° a 8° básico, y al sonar el timbre largo procederán a retirarse los estudiantes de 1° a 4° básico.